Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

- **Que la Junta Departamental le realice un homenaje al Club Centenario de nuestra ciudad**

**EDIL APARICIO CAMY.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, me gustaría solicitarle al Cuerpo la posibilidad de realizarle un homenaje al Club Centenario, señera institución cultural, deportiva y social de nuestro departamento; decano de las instituciones bochófilas federadas de nuestro país que el pasado 1.º de octubre cumplió, nada más y nada menos, que ciento veinte años de vida.

Consideramos que por su trayectoria e historia reúne las condiciones necesarias para ser reconocido por esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Junta Departamental, al Club Centenario y a la prensa.

- **Barrio El Arroyito: que se limpien las bocas de tormenta de la zona y se realice un estudio hidráulico**

En segundo lugar, señora Presidenta, hace unas semanas, estuvimos recorriendo el barrio El Arroyito y zonas aledañas al Parque Bonifacio Antognazza y a la plaza Ciudad de Astorga de San José de Mayo. Vecinos de la zona nos transmitieron su preocupación por que luego de las obras de saneamiento realizadas por OSE, allá por la década de los dos mil, la calle Wilson Ferreira Aldunate, continuación calle 18 de Julio desde la calle Atilio Pelossi hasta la cancha del Club Nacional de Fútbol de San José, quedó a un nivel bastante superior al de las viviendas que hoy están sensiblemente más bajas que la calzada.

Cabe señalar que a raíz de las gestiones realizadas por el señor Edil Federico De Groote, la Intendencia le donó al Club Nacional de Fútbol caños corrugados de seis metros para drenar el agua que se acumulaba en el predio deportivo y dirigirla hacia el arroyo Mallada. Sin embargo, cada vez que llueve con intensidad, los vecinos frentistas de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Atilio Pelossi y de las dos manzanas contiguas sufren el ingreso de agua a sus hogares a raíz del desnivel que mencionaba anteriormente.

Según relatan los vecinos, esta situación no ocurría antes de las obras realizadas por OSE, como decía, hace muchísimos años. Ante las alertas de la llegada del fenómeno de El Niño, le solicitamos

a la señora Intendenta la limpieza urgente de las bocas de tormenta de la zona y la realización de un estudio hidráulico integral del área para determinar las verdaderas causas del problema y las soluciones definitivas a esa problemática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta; al Director General de Obras y Vialidad, señor Gustavo Bares; al Director General de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez; al Directorio de OSE y a la prensa.

- **Pedido de obras para la Quinta Sección de nuestro departamento**

En tercer lugar, señora Presidenta, durante una recorrida, vecinos de la zona rural Paso de las Piedras, Quinta Sección de nuestro departamento, nos solicitaron la instalación de señalización, lomadas u otro tipo de reductores de velocidad frente a la Escuela Rural 33.

Asimismo, queremos solicitarle a la señora Intendenta que tenga a bien estudiar la posibilidad de bituminizar el tramo pendiente de los caminos rurales Arazatí —también llamado Paso de la Piedras— y el camino a Colonia Fernández Crespo, que unen en forma de U los km 90 y 85 de la ruta 1, que ya fueron parcialmente bituminizados, pero quedó una parte sin hacer.

Con relación al camino Carretón, solicitamos que se estudie la posibilidad de ensanchar los puentes ubicados sobre esa vía de tránsito a fin de facilitar el pase de maquinaria agrícola. Este ha sido un reclamo de diferentes productores de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

- **Puntas de Valdez: que se coloquen reductores de velocidad en la avenida Juan Benzano**

Por último, señora Presidenta, vecinos de Punta Valdez nos plantearon la necesidad de que se coloquen lomadas u otro tipo de reductores de velocidad en la avenida Juan Benzano por las altas velocidades con la que se circula por esa vía de tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la

Dirección General de Descentralización de la Intendencia, a la Junta Local de Punta Valdez y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.